

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, **TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.** comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 516 de la Ley de Sociedades de Capital, **TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.** remite el Texto de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y

La presente Convocatoria y toda la documentación relativa a la Junta Ordinaria están disponibles en la página Web de la Sociedad: www.trhhoteles.com

Madrid, a 26 de julio de 2017

Fernando Dopacio Acevedo
Consejero

“TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, D. Fernando Dopacio Acevedo convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social sito en Madrid, Hermosilla, 57, 1º, el día 31 de agosto de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria:

Orden del día

Primero.- Deliberar y adoptar el nombramiento de los administradores.

Se hace mención a los derechos de asistencia y representación de los accionistas de conformidad con los artículos 179, 1848 y 522 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de julio de 2017.-

Fernando Dopacio Acevedo
Consejero.